

LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR INMOBILIARIO DE LA MANO DEL COMPLIANCE

La pandemia de Coronavirus que azota al mundo desde el punto de vista sanitario, también ha tenido implicaciones económicas y normativas para el tejido empresarial de nuestro país. Sectores clave como el turismo, la hostelería o el sector inmobiliario se han visto fuertemente afectados por un cambio de paradigma al que deben hacer frente.

En este último, en el caso del Real Estate, se prevé que las transacciones del mercado español experimenten una caída durante este año de entre el 30% y el 40%, según el Instituto Nacional de Estadística, debido principalmente a la inestabilidad económica de las familias españolas, el aumento del desempleo y la reducción de la inversión exterior.

Una ralentización del negocio, y por tanto una reducción de ingresos, que las empresas inmobiliarias deben hacer frente al mismo tiempo que es necesario adaptar la operativa a las nuevas realidades sociales.

Desde las moratorias extraordinarias en el pago de las hipotecas y alquileres, destinadas a dar un respiro a aquellas familias que han visto disminuida su renta durante los meses del confinamiento, hasta el aumento del fenómeno de la ocupación de inmuebles, todo ello conforma un escenario que obliga a las empresas inmobiliarias a cambiar su estructura interna para destinar recursos a aquellas tareas que son necesarias para la supervivencia del negocio pero que, en el mejor de los casos, no tienen impacto en la cuenta de resultados.

Los departamentos de Compliance son una de las áreas más afectadas por esta nueva realidad. Su operativa pre-Covid-19 estaba básicamente establecida para velar por el cumplimiento normativo en materias adherentes a la generación de negocio: desde la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo hasta la protección de datos o el buen gobierno corporativo.

De la noche a la mañana, el negocio se paraliza y, con ello, las tareas que realizaban hasta el momento. Pero nada más lejos de dejar de funcionar. En estas últimas semanas, la gestión del riesgo de las empresas inmobiliarias se ha basado, sobre todo, en poder establecer mecanismos de control que permitan el correcto cuidado de los activos actuales, sin pensar a largo plazo.

En un entorno de inestabilidad, los departamentos de Cumplimiento Normativo son la mejor protección para seguir adelante en esta “nueva normalidad”. Con el objetivo de velar siempre porque se cumplan los sistemas de Compliance establecidos en la compañía, solo aquellos con flexibilidad para adaptarse a esta nueva coyuntura y con capacidad de adaptación al cambio ayudarán a sus compañías a liderar esta esperada recuperación que ya muchos vislumbran para 2021.

Ángela García
Responsable de Back Office de Compliance
CompliOfficer

